



**TRABAJANDO
PARA USTED**

Desígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-6-LP26 Servicio de Vigilancia para dependencias SERVIU Araucanía

TEMUCO, 29 MAY. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4260

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) La resolución exenta N°3865 del 15.05.2026 que aprueba el llamado a Licitación Pública ID 655-6-LP26 para la contratación del "Servicio vigilancia dependencias SERVIU Araucanía".
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La Ley de Presupuesto 2026 N°21.796;
- e) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto Exento RA N° 272/38/2026, de fecha 30 de marzo de 2026, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que acepta la renuncia no voluntaria de don José Luis Sepúlveda Soza al cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 23 de marzo de 2026;
- h) El Decreto Exento N° 272/25/2026 de fecha 24 de marzo de 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el SIAPER de la CGR con la misma fecha, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como 1° subrogante a don Marco Seguel Reyes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y, como 2° subrogante, a don Marco Ávila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
- i) La Resolución RA N°272/34/2025 de fecha 08/09/2025, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Marco Seguel Reyes.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de evaluar las ofertas presentadas en el llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del "**Servicio vigilancia dependencias SERVIU Araucanía**".

RESOLUCIÓN:

1. **Desígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-6-LP26, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

Comisión Evaluadora
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE DEPTO. ADM Y FINANZAS, YANINA COPANO OTAROLA• REPRESENTANTE DPTO JURIDICO, CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS• REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES, DARINKA ROMERO SILVA

2. **Publíquese** la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl y remítase al Encargado de Lobby (Ricardo Fuentes Cornejo) para publicación en la plataforma de la ley del lobby del Servicio.

Anótese, Regístrese y Comuníquese

MARCO SEGUEL REYES
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

GCD/YCO/CFG/MSR

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA INTERNA
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- DIRECCION
- ENCARGADO LEY DEL LOBBY
- SERVICIOS GENERALES